



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR
REPROBACIÓN AL DIPUTADO Y COORDINADOR DE IULV-CA DIEGO
VALDERAS

**AL ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MORON DE LA FRONTERA**

Alfonso E. Angulo Pilar, como Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, cuyos demás datos obran en poder de la Secretaría General de este Ayuntamiento, al amparo de lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula, para su discusión y, en su caso aprobación en el Pleno ordinario a celebrar el próximo día 19 de abril , la siguiente MOCIÓN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El Sr. Diego Valderas, Diputado y Presidente del Parlamento en 1994, y coordinador y candidato de IULV-CA a la Presidencia de la Junta de Andalucía en la actualidad, fue grabado el pasado 23 de marzo en un acto de campaña preguntándole a Cayo Lara “¿Tú sabes que está ahora la de las tetas gordas de delegada de Educación?”.

Comentario sexista, deplorable y desagradable para las mujeres, que por supuesto, no son propios de alguien con responsabilidades políticas, y que no podemos permitir aquellos grupos, instituciones y personas que trabajamos cada día por los derechos de la mujer.



¿Se imaginan los improperios que se hubieran escuchado en este país si cualquier político del PP, PNV, CiU... se hubiera referido a una mujer en estos términos? ¿Si en lugar de llamarse Diego Valderas y ser de IU fuera el alcalde de Valladolid y del PP?

Tendríamos, sin duda, solicitudes de ejecución en plaza pública, manifestaciones feministas, etc. Además de una retahíla de tertulianos y tertulianas rasgándose las vestiduras por los platós de televisión y los estudios de radio.

No ha sido así, porque Diego Valderas, como buen izquierdista, tiene licencia para rajar y los andaluces debemos de saber en manos de quien estamos y debemos de saber lo que piensan los que nos van a gobernar los próximos 4 años.

Con base a lo expuesto, el Grupo Municipal Partido Popular propone la adopción de los siguientes ACUERDOS:

- 1.- Instar al Sr. Valderas a que rectifique de forma urgente y pública sus desafortunados comentarios.
- 2.- Instar al Instituto Andaluz de la Mujer a que se manifiesten sobre dichas declaraciones.
- 3.- Dar traslado al Parlamento de Andalucía y al Instituto de la Mujer.

En Morón de la Frontera, a 16 de abril de 2011

Fdo.: Alfonso E. Angulo Pilar
Portavoz del Grupo Popular

GRUPO MUNICIPAL POPULAR
Morón de la Frontera

